EMPRESA COMERCIAL DE JUEGOS
SUERTE Y AZAR - EMCOAZAR
NIT. 900.159.228-0

INVITACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE HOJA DE VIDA

Sincelejo, 23 de Enero de 2026

Señor (a)
DOMINGO FAVIO YEPEZ DUMETT
Ciudad.

Cordial saludo:

Me dirijo a usted con el propósito de invitarle a que presente su hoja de vida a la Empresa Comercial de Juegos de Suerte y Azar de Sucre – EMCOAZAR, para la suscripción de un (1) contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestion, de conformidad con las especificaciones dadas, para el desarrollo del objeto contractual que a continuación se expresa:

1. **Objeto del Contrato.**

Prestación de servicios de apoyo a la gestión para la realización de actividades de vigilancia, control y fiscalización contra la operación ilegal de los juegos de suerte y azar en el Departamento de Sucre

2. **Valor Oficial a contratar.**

El valor oficial para la ejecución del contrato es de **ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($11.200.000) M/CTE.** con cargo al Presupuesto de la vigencia 2026.

3. **Forma de pago**.

La Empresa Comercial de Juegos de Suerte y Azar de Sucre cancelará al Contratista el valor del contrato, por mensualidades vencidas de Una primera mensualidad vencida correspondiente a cuatro (4) mensualidades vencidas posteriores, cada una por valor **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($ 2.800.000).**y proporcionalmente al tiempo de servicio ejecutado**,** previo cumplimiento del objeto contractual, y del lleno de los siguientes requisitos: 1) Presentación de informe de actividades; 2) Certificación de cumplimiento de actividades expedida por el supervisor designado; 3) Aporte por parte del contratista de los recibos de pagos mensuales al sistema de Seguridad Social Integral.

Queda prohibida la reproducción total o fragmentaria de su contenido, sin autorización escrita de EMCOAZAR. Así mismo, se encuentra prohibida la utilización de características de la publicación, que puedan crear confusión.

4. Documentos integrantes de su hoja de vida:

ÍTEM	DOCUMENTO
1	PROPUESTA DEBIDAMENTE FIRMADA – FECHA ACTUAL (INDICANDO DÍA, MES Y AÑO)
2	COPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA (AMBAS CARAS)
3	FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA
4	SOPORTE DE DIPLOMA DE BACHILLERATO O ACTA DE GRADO (PARA AUXILIARES - TÉCNICOS- TECNÓLOGOS)
5	SOPORTES DE FORMACIÓN ACADÉMICA COMO TÉCNICO, TECNÓLOGO, PROFESIONAL, POSTGRADO (DIPLOMAS O ACTAS DE GRADO) – SI EL DIPLOMA ES DE UNA UNIVERSIDAD DEL EXTERIOR, ADJUNTAR LA CONVALIDACIÓN EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.
6	SOPORTES DE EXPERIENCIA LABORAL O CONTRACTUAL
7	Certificado de deudores alimentarios REDAM (Instructivo https://www.redam.gov.co/modulo-2)
8	COPIA TARJETA PROFESIONAL O MATRICULA PROFESIONAL– PARA LAS PROFESIONES QUE APLIQUE O CERTIFICADO DIGITAL
9	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROFESIÓN (Si aplica) – No mayor a 30 días o vigentes conforme lo indique el certificado
10	DECLARACIÓN DE RENTA DIAN O CERTIFICACIÓN DE NO DECLARANTE
11	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES (POLICIA) – No mayor a 30 días al mes en el que se suscribirá el contrato
12	CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS (POLICIA) - No mayor a 30 días al mes en el que se suscribirá el contrato
13	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA) - No mayor a 30 días al mes en el que se suscribirá el contrato
14	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORIA) - No mayor a 30 días al mes en el que se suscribirá el contrato
15	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (DIAN)
16	Documento que acredite la definición de la situación militar. (si aplica) Estos podrán ser: − Copia de la libreta militar o, − Certificación provisional en línea o, − Declaración juramentada
17	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A SALUD COMO TRABAJADOR INDEPENDIENTE
18	CERTIFICADO DE AFILIACIÓN A PENSIÓN COMO TRABAJADOR INDEPENDIENTE -
19	EXAMEN DE SALUD OCUPACIONAL VIGENTE (No mayor a 3 años)
20	COPIA DEL PANTALLAZO DE REGISTRO DEL SECOP II

5. Plazo de ejecución presupuestado:

Queda prohibida la reproducción total o fragmentaria de su contenido, sin autorización escrita de EMCOAZAR. Así mismo, se encuentra prohibida la utilización de características de la publicación, que puedan crear confusión.

El plazo de ejecución del contrato será de cuatro (4) MESES, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

6. **Lugar de ejecución**:

El Contrato deberá ejecutarse en: Departamento de Sucre, Municipio de Sincelejo.

7. **Obligaciones del contratista**:

- Apoyar a EMCOAZAR en la fiscalización, control y vigilancia que el concedente realice al juego de apuestas permanentes o chance, dentro de la jurisdicción del Departamento
- Recopilar información en una base de datos que detalle la identificación de la modalidad de juegos de suerte y azar ilegales obtenidos en los procesos de fiscalización, control e inspección en el Departamento de Sucre
- Acreditar su afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud, ARP y Pensión, según el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y ley 828 de 2003, para efectos de la legalización del presente contrato y presentar mensualmente copia de la autoliquidación cancelada para efectos del pago.
- Cumplir con el pago de las estampillas departamentales
- Presentar informe de actividades que demuestren la ejecución del servicio.
- Las demás obligaciones asignadas por el supervisor del contrato, relacionadas con el objeto contractual y las inherentes a sus conocimientos, experiencia y estudios.

Atentamente,

ELY PAOLA ARROYO BARCENAS
Gerente **EMCOAZAR**

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Beatriz Simancas Jimenez	Asesor Jurídico Externo	
Los abajo firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del remitente			

Queda prohibida la reproducción total o fragmentaria de su contenido, sin autorización escrita de EMCOAZAR. Así mismo, se encuentra prohibida la utilización de características de la publicación, que puedan crear confusión.